RESOLUCIÓN JG Nº 568/2020
Designar Director General del CENCyA

VISTO:

Los Estatutos de esta Federación y la Resolución de Junta de Gobierno Nº 484/15 que aprueba el Reglamento del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría –CENCyA-; y

CONSIDERANDO:

a) Que, el 29/03/2020 venció el mandato del cargo de Director General de CENCyA;

b) Que, oportunamente la Mesa Directiva resolvió realizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de CENCyA atento a la proximidad del vencimiento del mandato.

c) Que, abierto el proceso de llamado a concurso, se comunicó a todos los Consejos Profesionales del país a los efectos de publicitar el mismo y remitir a esta Federación los antecedentes de los postulantes que se presentaran en el término previsto por la Mesa Directiva. Vencido dicho plazo y recibidas las presentaciones efectuadas por los postulantes, con la totalidad de antecedentes de su curriculum vitae, fueron puestos a disposición del Comité de Nominaciones tal como lo establece el art. 9 del Reglamento del CENCyA, para su análisis y recomendación.

d) Que, el Comité de Nominaciones, luego de evaluar los antecedentes elevó su propuesta a la Junta de Gobierno;

e) Que, esta Junta de Gobierno, a través de la Mesa Directiva, recibe la propuesta para consideración;

POR ELLO:

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como Director General del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría al Dr. Hernán Pablo Casinelli.

Artículo 2º: Fijar los términos de duración en el cargo de Director General del CENCyA al Dr. Hernán Pablo Casinelli por el periodo de tres años, desde el 24/04/2020 y hasta el 30/04/2023.

Artículo 3º: Comuníquese a los Consejos Adheridos, y con nota de estilo al interesado.

Artículo 4º: Regístrese y archívese.

Reunión virtual Junta de Gobierno, 23 de abril de 2020

Dr. Catalino Nuñez
Secretario

Dr. Silvio Rizza
Presidente